



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020240520400**. SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA Y LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SABANALARGA Y SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. COMUNÍQUESELE EL INICIO DE LA PRESENTE ACCIÓN, ENVIÁNDOLE COPIA DEL ESCRITO QUE LA CONTIENE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) DÍA SE PRONUNCIEN ACERCA DE LOS HECHOS ALLÍ DESCRITOS. ENTÉRESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DIVISORIO CON N.º 2015-00362-00 – HOY 2024-00227. SIN PERJUICIO DE LA NOTIFICACIÓN, SE DEBERÁ COMUNICAR LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN A TODAS LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 8.º DE LA LEY 2213 DE 2022, ALLEGANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE TAL GESTIÓN, A FIN DE EVITAR POTENCIALES NULIDADES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA - RAD. N.º 11001-02-03-000-2024-05204-00 2 LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE TENGA EN SU PODER EL ALUDIDO EXPEDIENTE DIGITAL DEBERÁ REMITIR DE FORMA INMEDIATA, EL LINK DE ACCESO AL MISMO, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO DE LAS PARTES E INTERVINIENTES, A LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN. SE TIENEN COMO PRUEBAS EN SU VALOR LEGAL LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON EL LIBELO INTRODUCTORIO. LA SECRETARÍA DEBERÁ CERTIFICAR SI SOBRE EL ASUNTO SE SURTIÓ O SE SURTE ALGÚN TRÁMITE ANTE ESTA SALA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA SCARLET TCACHMAN BERBESI COMO APODERADA DEL ACCIONANTE, EN LOS PRECISOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN SU FAVOR..POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES, **EN ESPECIAL A: LUDYS MARIA RAMOS DE LA HOZ Y NURYS SOFIA RAMOS DE LA HOZ, ASI COMO A FREDDY ANTONIO RAMOS DE LA HOZ, CARLOS ARTURO DE LA HOZ, LUIS ANTONIO RAMOS GUETTE, MIRYAM MERCEDES RAMOS GUETTE, FARIDE DEL SOCORRO, ROBERTO RAFAEL RAMOS DE LA HOZ, MARLENE ESTHER RAMOS DE LA HOZ..** Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a